

Martes, 15 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

EDICTO. Padrones vados, cajeros y contenedores escombros.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento los padrones provisionales de tasa por ocupación de terrenos de uso público con cajeros automáticos, cuyo importe es de 2.536,48 euros, de tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento y carga y descarga, cuyo importe es de 79.492,82 euros, y de tasa por ocupación de la vía pública con contenedores de escombros, cuyo importe es de 2.536,50 euros, correspondientes al ejercicio 2022; se exponen al público por plazo de quince días a efectos de reclamación, entendiéndose definitivamente aprobados si durante este período no se ha producido reclamación alguna.

Coria, 4 de marzo de 2022

José Manuel García Ballesteros
ALCALDE-PRESIDENTE

